AÑO NUEVO, ¿NUEVO GOBIERNO?

FERNANDO PÉREZ CORREA, SERGIO SARMIENTO, JORGE HERNÁNDEZ CAMPOS

PACTO SOCIAL Y JUEGO DEMOCRÁTICO

Para Alejandro Rossi, mi amigo mexicano

La democracia, todos los sabemos, es un proyecto inagotable. Sabemos, también, que el gobierno es condición necesaria para la vida civilizada y para emprender las tareas nacionales. Sabemos finalmente que la democracia es una forma de gobierno. Hoy necesitamos un gobierno articulado y eficaz y queremos un gobierno democrático. Obtener ambos, me parece, es el *quid* de la cuestión democrática. Necesidad y deseo, empero, se combinan desigualmente y conducen a enfocar con tonos distintos la misma cuestión, según la posición de cada sujeto.

A principios de año, en ocasión de las elecciones presidenciales, se condensaron las posiciones respecto a la democracia mexicana, sus desafíos y sus perspectivas. La situación prevaleciente no era satisfactoria para nadie. Era necesario cambiar. ¿Cuánto? El gobierno federal debía perfeccionar instituciones y procedimientos. Los partidos políticos de oposición, preocuparse de la cuestión práctica del acceso al poder. Para diversos observadores, el objetivo era participar en una contienda equitativa y un recuento transparente; para otros el objetivo más o menos vago de consumar "la transición"; esto es, alcanzar la alternancia en los hechos de modo que su partido asumiese el poder.

Pocas expresiones resumen tan apropiadamente el estado de ánimo de estos últimos, como el juicio sobre las elecciones que acepta su legalidad y niega su legitimidad. Aunque el resultado de la elección era convincente, las inequidades de la competencia fueron invocadas como el fundamento del dictamen reprobatorio de la oposición. A su vez sus adversarios subrayaron que el número extraordinario de votantes, cerca del ochenta por ciento de los inscritos en el padrón y del que los partidos de la oposición habían logrado el cuarenta y nueve por ciento de los votos, mostraban tanto la legalidad como la legitimidad del triunfo del partido mayoritario. Pongamos entre paréntesis el debate sobre las características de la competencia. Los argumentos en favor y en contra están, deben estar, gobernados por la filiación política. Así lo demostró la sesión del Consejo General del Instituto Federal Electoral que acordó el texto del informe para la Cámara de Diputados. Me parece significativo el postulado según el cual existe una legitimidad acabada y plena que se realiza más allá de la ley. Según este argumento existirá una legitimidad no jurídica, contenida en un código implícito, en un corpus normativo subyacente, aunque de substancia imprecisa y fundamento desconocido. El cuestionamiento de la legitimidad de la elección se vuelve de golpe el rechazo a la legalidad. ¿Se trata del deseo de trascender una democracia ficticia y de acceder a una democracia "verdadera", gane quien gane? ¿O se trata más bien de la exclusión, "in peto" y argumentada con la dignidad de los postulados generales, de una constelación de fuerzas que ha gobernado "hasta la saciedad"? Lo cierto es que el desacuerdo es mucho más profundo de lo que pudiera pensarse.

Conviene subrayar, entonces, el acierto de la propuesta del nuevo gobierno de poner punto final a la querella sobre la legalidad electoral y acordar entre todos los partidos interesados una solución definitiva a las cuestiones en disputa. El pacto social es el requisito fundamental de la convivencia cívica. Esa es, desde los clásicos, la enseñanza más firme de la política. El pacto social define las reglas del juego: quiénes juegan, cómo se juega, cuánto se apuesta, quién gana. El pacto social es duradero si todos los actores sociales significativos pueden jugar con sus reglas y pueden en principio ganar. De otra forma, para los actores excluidos se impone el cambio de reglas, o el cambio de juego.

La Constitución de 1917 fijó el pacto social entre las fuerzas vencedoras en la Revolución Mexicana. Las resistencias de los vencidos fueron sometidas o ignoradas. Con el tiempo, los excesos normativos de su texto fueron mitigados, aunque en ocasiones también exaltados. Sus insuficiencias fueron superadas, aunque muchas veces de manera titubeante y tardía. Enmendada, actualizada, redondeada, la Constitución se hizo referencia inevitable y reconocida, lo mismo de la acción reivindicatoria que del ejercicio del poder. Los protagonistas de los grandes conflictos de los años 50, 60 y 70 la invocaron como dispensadora de derechos y fundamento de reivindicaciones. Desde la primera reforma, tres líneas de fuerza habían dirigido, hasta muy recien-

temente, las enmiendas constitucionales. Una de ellas fue la centralización de facultades y tareas en los poderes federales. La historia del artículo 73 Constitucional recoge la historia de la centralización política. La segunda fue la concentración de los poderes federales en el Presidente de la República. Desde la reforma educativa de Vasconcelos hasta la consagración constitucional de "la planeación del desarrollo", esas fueron las consecuencias concretas de las enmiendas. La tercera ha sido la ampliación de los espacios sociales objeto de garantía constitucional.

Un Estado más activo, más emprendedor, más organizador, más supervisor y más componedor equivalía, en la doctrina y en los censos, a mayor progreso con justicia social. Con su acción, parecía haberse generado una "tercera vía" paradigmática, un modelo exitoso de economía mixta, ejemplo de manual para las nuevas naciones. ¿No se habían operado las transformaciones y producido los efectos del llamado Milagro Mexicano? ¿No estaba al alcance de la mano la realización del sueño de incorporar a México en el concierto de las naciones adelantadas? El producto, el ingreso per cápita, los promedios de escolaridad, la esperanza de vida, el acceso a los servicios eran, en efecto, indicadores inapelables de progreso. Es cierto, subsistían viejos problemas, "desigualdades ancestrales", marginaciones radicales. Pero con un gobierno fuerte y un modelo mixto, superarlos era cuestión de tiempo y de esfuerzo, de paciencia y dedicación. México había cambiado, había progresado. Con las limitaciones que se quiera, había surgido con el tiempo una nueva sociedad urbana, portadora no sólo de nuevas demandas, en particular de participación sino, sobre todo, de un nuevo horizonte cultural. Silenciosamente, la escuela, la ciudad, el centro de trabajo, los medios de comunicación, el mercado y otras tantas manifestaciones del proceso de cambio habían modificado la trama y la conciencia sociales.

En los años 80 se fracturó el consenso. El modelo que condujo el cambio, acaso justamente por sus éxitos, había manifestado sus límites internos y externos. Con todo y el sueño petrolero, súbitamente el milagro se convirtió en fracaso. La crisis económica suspendió el proceso de incremento gradual del bienestar para todos los grupos sociales. Los costos sociales de la recuperación fueron ruinosos. Aunque limitada, la protesta electoral de 1988 fue de efectos devastadores. No sólo captó el descontento: revelaba una profunda escisión en el grupo gobernante, ponía fin a décadas de cuasi-unanimidad y dejaba ver, también, el desgaste del edificio político. En la superficie, la unidad en el PRI había sido desafiada. El resultado de la elección fue impugnado. Se expresaron discordias corporativas, descontentos urbanos e incluso inconformidades en la burocracia. En el fondo, contrastaban la nueva sociedad, dinámica y con todo desvalida, y el Estado, ya viejo, sin control, presa del exceso. Por así decirlo, se sobrepusieron dos procesos conflictivos. Uno, expresado por los efectos de la crisis y, señaladamente, por los pormenores y enconos de su desahogo. Otro, generado por los desajustes producidos por el cambio estructural y cultural, sin correspondencia con las prácticas institucionales. La expresión de ambos niveles del conflicto se produjo en 1988 en un solo escenario de acción. El abandono del modelo agotado, su sustitución por un proyecto modernizador, el esfuerzo por reformar al Estado, las resistencias y reacciones frente a dichas iniciativas se produjeron de forma simultánea con los alineamientos y conflictos de la coyuntura política.

Los años recientes profundizaron la quiebra del consenso político. Una fracción significativa de las fuerzas políticas quedó colocada fuera y enfrente del régimen. El espacio de la política no era ya incluyente: quedaba excluida una corriente ideológica y una fuerza social de apreciable significación. Subrayo que fue sólo una corriente de las dos que militan en la oposición; la otra, la mayoritaria, el PAN, aceptó jugar el juego a pesar de la desigualdad de condiciones confiando en que las reformas electorales y de otra índole continuarían, no sólo por la voluntad de autorreforma sino por la de la sociedad que desea un cambio. Cualquiera que sea la razón histórica que la apoye, la afirmación de Cuauhtémoc Cárdenas de que México necesita una nueva constitución, un nuevo pacto social es sin duda la expresión de este síndrome de exclusión. Como lo es, también, la demanda del Ejército Zapatista, en Chiapas, de promulgar una nueva constitución. Lo que estas impugnaciones han puesto en juego es precisamente el sistema de normas de convivencia. Llamar a un Congreso Constituyente tiene, precisamente, el significado de no reconocer en el pacto social la existencia de condiciones mínimas, que hagan más racional luchar dentro del sistema y no contra el sistema.

Es cierto, cabe preguntarse si el propósito de los impugnadores es ganar un espacio de participación o es, más bien, devastar el orden en el que vivimos y establecer sobre sus ruinas un orden nuevo. También es cierto que al margen de las intenciones, las iniciativas de ruptura se escalan, generan inercias, alteran los temas en disputa al calor de los costos episódicos del enfrentamiento, reclaman salidas reales y simbólicas y cobran vida propia. Con todo, la participación electoral de unos y el recurso al diálogo, aunque ambiguo, de los otros, permiten conjeturar que se trata de desacuerdos restringidos, de cuestiones salvables por la vía de la negociación. Si así es, los primeros pasos del gobierno tendientes a instaurar el diálogo nacional, la convocatoria a la paz en Chiapas, el calendario de la reforma electoral y las líneas de la reforma del PRI, y las respuestas positivas de los partidos políticos, conforman un conjunto de propuestas y procedimientos que hace conce-

bible restablecer el consenso en torno al orden constitucional. Después de todo, a pesar de las impugnaciones, el pacto social tiene asideros reales y perspectivas abiertas.

La viabilidad del pacto social depende también de la voluntad política de los partidos. Para que funcionen, los regímenes democráticos requieren que los partidos acudan a expedientes orgánicos, formas de lucha, líneas tácticas y, sobre todo, propósitos estratégicos consecuentes con el pacto social. La historia ofrece múltiples ejemplos de partidos que no acuden a la justa electoral para ventilar reguladamente las diferencias, sino para desalojar a la constelación dominante de fuerzas y modificar el pacto social. La doctrina que distingue, entre los recursos legítimos a poner en juego, la acción legal y la lucha clandestina, ilustra este punto. No son escasos, en las últimas décadas, los ejemplos de regímenes electorales que sucumbieron así. Por eso, de hecho muchas democracias excluyen del juego electoral a las opciones que no aceptan explícitamente el pacto social. Es posible pero improbable el acceso electoral al poder como resultado de una línea de impugnación directa. Las propuestas apocalípticas producen inquietud y zozobra. Producen también resultados electorales magros.

La composición contemporánea de los electorados privilegia al centro y margina a los extremos. Esto es un hecho. La descalificación del sentido del voto ciudadano, alegando que se trata de un voto supuestamente "irrazonado", un "voto del miedo", recuerda las viejas doctrinas de la "falsa conciencia" y del papel iluminador de los partidos de vanguardia. El sentido del voto no es ajeno ni al sentido ni al tono de las propuestas en lucha. Las posibilidades del juego democrático dependen, más aún, de la construcción de fuerzas políticas capaces de proponer un proyecto articulador de gobierno que integre las demandas de amplios sectores sociales, que sea al menos "tolerable" para las otras fuerzas, y que acredite una vocación de gobierno, una alternativa real, una razón para la alternancia. La gobernabilidad es también una resultante de los proyectos alternativos, no sólo del proyecto en el gobierno.

La urbanización, la expansión de los servicios, la especialización de los procesos productivos, el crecimiento explosivo de las comunicaciones, el acceso generalizado a la información, los procesos de regionalización y la emergencia de diversas autonomías han fragmentado y diferenciado los intereses y demandas de la ciudadanía. Los alineamientos corporativos e ideológicos han perdido eficacia. Se advierte una paradoja en la integración de demandas: convergencia de las propuestas partidistas hacia el centro y especialización de las propuestas dirigidas a regiones y sectores específicos. Marchar a contracorriente, postular cuestionamientos globales, descalificar al interlocutor y polarizar la lucha equivale, para los partidos políticos, a cancelar su vocación de gobierno y a generar la inestabilidad del conjunto. La tolerancia, el reconocimiento de la pluralidad, el encauzamiento de la participación delinean también para las oposiciones el horizonte y los límites de la lucha. Sin alternativas reales, enseña Perogrullo, se cierra el espacio político y se conforman las condiciones para el círculo vicioso de la violencia.

Otra significación tienen las demandas de los sectores ilustrados en favor de cumplir la transición democrática; esto es, de suprimir el punto en que nos encontramos y de instaurar la política en una ubicación nueva, distinta, fresca. Weber decía que una vez instaurado, el capitalismo no requiere de ningún espíritu. Se las arregla con su propio sistema de disciplina y constreñimiento. En la sociedad moderna los intereses son permanentes. La esencia de la burocracia es el gobierno de lo habitual. La organización se hace estructura, canon. En la racionalidad de la ley caben la honestidad y los vicios, no la acción fulgurante. En contrapartida, la democracia ofrece a las sociedades modernas un ingrediente de carisma, la ilusión del vértigo, la pincelada de gloria. Atrapada entre la rutina disciplinada, la fragmentación del espacio y el tiempo, la masa solitaria y la vulnerabilidad de las vocaciones personales, la democracia es la instancia de las totalidades, el momento de la espontaneidad y la afirmación del discurso ético. Así, la democracia vive en crisis crónica. Signo del control sobre los procesos, reivindicación de la voluntad, momento de la axiología, la democracia es también, en la práctica, un régimen de administración legal de los intereses.

El orden dinámico de la innovación regulada es sofocante, reiterativo, tedioso. La vida de hoy es dilatación ordenada del tiempo y del espacio, cálculo a largo plazo en espacios abiertos, contrato, contabilidad y certidumbre, previsión fincada en regularidades discernibles, disciplina, cambio planificado. En contraste, el momento de la voluntad política es un relámpago que todo lo ilumina y todo lo hace posible, es la respuesta de la imaginación al constreñimiento cotidiano, a la duración, a la reiteración de lo mismo; es la renuncia a la regularidad y su trueque por actos fundadores, así sean efímeros. Hace más de un siglo Marx describió al campesinado como una gran masa formada "por simple adición de unidades homogéneas, tal como las papas de un costal hacen un costal de papas". Las mismas condiciones de vida, de trabajo, de intercambio, se traducen en una conciencia social uniforme, sin disonancias. Seguramente Marx se sorprendería ante la variedad de demandas especializadas, regionales, productivas y aún étnicas y culturales que hoy hacen valer los campesinos. La terciarización del trabajo, la especialización de los intercambios, la exposición a los medios de comunicación y a los canales de información han fragmentado y diversificado las condiciones de vida y las demandas sociales. Los mediadores sociales se han

diluido. Los alineamientos son volátiles. En la sociedad de hoy existen sectores diversos, dispersos, con necesidades específicas y a menudo con formas de organización y de acción originales y autónomas. En este cuadro de fragmentación, el intelectual recupera y hace discurso la visión del conjunto, del todo.

En la actualidad, la constelación de actores políticos se ha dilatado en direcciones diversas; es un universo en expansión. La utopía contemporánea postula una mirada de autonomías fragmentadas, reconciliadas en la política, espacio de encuentro y de generación de acuerdos; congregadas, más allá del constreñimiento de los mercados, en el horizonte de la participación crítica y de la información. Por ello mismo, porque la política es administración, y es innovación y crítica, la democracia vive de la acción simultánea de integradores profesionales de demandas articuladas en proyectos de convergencia, y de grupos y actores espontáneos, creadores de discursos globales, críticas radicales y proyectos alternativos. Hoy, en todo el mundo, la política es una tarea que los hombres de partido comparten menos con los administradores y más con los escritores.

La representación política es el criterio de verdad para partidos y gobiernos. La congruencia interna del texto y la fidelidad a la realidad, la hondura de su percepción y la trascendencia de su palabra conforman criterios de verdad para los escritores. En la democracia, la lucha entre las ideas y las opciones la dirime el voto; esto es, la voluntad mayoritaria. En este esquema, la violencia es atroz y perversa. Conduce a la exclusión radical, cobra el rango de pura voluntad de someter, genera reacciones igualmente atroces e impone el regreso al punto cero, al punto de eficacia cruda de la dominación. En la democracia las propuestas globales se hacen oferta, se confrontan, se componen, se integran. Toda la trama social interviene en el pasaje que conduce del discurso propositivo a la práctica cotidiana. Ahora bien, ni todo lo real es lo único posible, ni las propuestas escapan al juicio de su propia factibilidad. Tocqueville estaba convencido de que es más fácil cambiar las leyes que las instituciones y las instituciones que las costumbres. Tenía razón. La transformación de nuestras prácticas es una cuestión de largo plazo. Necesitamos tiempo, perseverancia y tolerancia para que las transformaciones arraiguen. También en este orden se advierten signos alentadores. Uno de ellos es la sobriedad republicana del compromiso de Ernesto Zedillo. Invocaré otro de ellos: los radicalismos han perdido impulso. La política del consenso se ha hecho presente en iniciativas tolerantes, aún vacilantes pero sin ambigüedad. La disposición de los partidos al diálogo, a la reforma interna y al acuerdo parecen más acordes con el pluralismo y la demanda de participación que la sociedad ha expresado.

He propuesto distinguir dos planos en los que se produce la transformación y se expresa el conflicto. Vivimos en el horizonte de una crisis. El estancamiento de la economía, el deterioro del intercambio entre los diversos productores, la concentración del ingreso y la extensión de la pobreza han impuesto un cambio radical a las estrategias, al modelo de desarrollo. La inconformidad hizo visible, de pronto, que el sujeto social había cambiado y que para gestionar sus intereses era insuficiente, inadecuado, el aparato institucional, e igualmente impuso su revisión radical. En la coyuntura, las peripecias del desahogo de la crisis han cobrado preeminencia. Percibimos agudamente las querellas concretas, los eventos políticos y electorales, el regateo de las reformas, el contexto emocional, los tonos que cobra la información y el empleo de los medios, las escenografías y los parlamentos. En otro plano, más profundo, se ha operado una transformación cualitativa, cuya expresión determinante es precisamente el reemplazo del horizonte cultural en el que se plantean las diferencias. Se trata de una revolución democrática, urbana, que alcanza los intercambios globales y modifica precisamente el campo de visibilidad social, el horizonte cultural, la percepción de la realidad. Es un plano menos preciso, más opaco pero crucial.

Las modificaciones estructurales han generado una nueva sociedad. Las transformaciones graduales reacomodan el edificio institucional a esta nueva realidad. Este cambio se está realizando en paz, de manera gradual, incluso con tropiezos, regresos y anticipos de vanguardia. Lo decisivo es, debe ser, que el tono y la intensidad de las querellas de coyuntura no malogren o impongan un costo impagable a los procesos, a las decisiones de gran aliento.

Fernando Pérez Correa

LOS PROPÓSITOS DE UN NUEVO PRESIDENTE

Carlos Salinas de Gortari, el primer presidente economista en la historia de México, asumió el mando de la nación en un momento en que la principal preocupación del país era económica. El tema fundamental de su discurso inaugural, el 1º de diciembre de 1988, fue la deuda externa, que él prometió renegociar en condiciones benéficas para el país.

A seis años de distancia, la deuda no figuró siquiera en el discurso inaugural del nuevo presidente de la república: las prioridades de la nación habían cambiado. Ernesto Zedillo Ponce de León, el segundo economista en ocupar el cargo de presidente de la república, enfrenta problemas muy importantes, quizá superiores a los que en su momento encontró su predecesor: pero estos no son ya los de carácter macroeconómico que en un momento parecieron insalvables.

En el campo de la política económica general, el presidente Zedillo ha prometido mantener finanzas públicas sanas: su intención, como el mismo lo manifestó, no es hacer que crezcan los precios, sino los empleos y los ingresos. Al mismo tiempo ha anunciado una cruzada en contra de la pobreza, "el lastre más doloroso de nuestra historia".

De todas las reformas que perfiló Zedillo en su discurso inaugural, ninguna es más importante que la que buscará modificar el sistema de justicia en el país. Es significativo que apenas a cinco días de haber asumido formalmente el mando haya anunciado ya la primera etapa del proceso, al someter al Congreso una serie de iniciativas de enmiendas a la Constitución.

La reforma política es otro de los elementos determinantes en la agenda de Ernesto Zedillo. En su discurso inaugural el presidente anunció que reformaría las reglas del juego democrático-electoral en México, y advirtió que temas como el financiamiento de los partidos y el acceso a los medios de comunicación no quedarían exentos.

Es más fácil, por supuesto, hacer promesas al inicio de un sexenio que verlas cumplidas al final. En cuanto a la pobreza: es un problema cuyas raíces se remontan no sólo a siglos sino a milenios. Al comienzo de cada sexenio de gobierno es común escuchar promesas para combatirla. José López Portillo lo hizo en su discurso inaugural en 1976, y en su último informe de gobierno pidió perdón a los pobres por no haber cumplido. Carlos Salinas de Gortari hizo una promesa similar al asumir el poder en 1988; pero al final de su sexenio, a pesar de la mejoría en varios indicadores sociales importantes como la mortalidad infantil, la pobreza seguía teniendo niveles considerados inaceptables en una sociedad con aspiraciones de modernidad.

La gran ventaja de Ernesto Zedillo en este aspecto es que cuenta con una economía significativamente más sólida que la que tuvieron sus dos predecesores. El equilibrio de las finanzas públicas y la disminución de la inflación no implican por sí solos un mejor nivel de vida para la población o una disminución de los índices de pobreza, pero sí permiten la aplicación de políticas educativas y sociales que tienden a esos propósitos en el largo plazo. En 1988 el 44% del gasto público se encauzaba al pago de intereses de la deuda; la disminución de esta cifra al 10% en 1994, otorgaba ya un mayor margen de maniobra en el gasto público.

Zedillo prometió en su discurso inaugural un apoyo mayor a las pequeñas y medianas empresas, que son las principales creadoras de empleos. La idea tiene sentido en teoría, pero problemas en lo práctico. Las asociaciones de pequeñas empresas, como la Canacintra, demandan ya que este respaldo se dé en la forma de subsidios y tratos fiscales preferenciales. En determinadas circunstancias, sin embargo, estas acciones de apoyo pueden convertirse simplemente en un subsidio a la ineficiencia.

Un camino más sensato es el que planteó Zedillo cuando prometió un sistema tributario más sencillo. Las pequeñas y medianas empresas del país, habituadas como estaban a no pagar impuestos, se vieron severamente afectadas durante el sexenio de Salinas de Gortari por el vigoroso combate que se hizo en contra de la evasión. Muchas de las protestas por el "terrorismo fiscal" eran simplemente producto del rompimiento de un acuerdo tácito con la autoridad que permitía la evasión sin consecuencias legales.

Hoy, más que regresar a los subsidios y los tratos preferenciales del pasado, Zedillo haría bien en simplificar de manera radical el sistema tributario. Su complejidad y la discrecionalidad de la autoridad que lo aplica es tal que el cumplimiento de los reglamentos fiscales constituye una de las principales cargas burocráticas que agobia a las pequeñas y medianas empresas mexicanas. Los beneficios de esta simplificación serían iguales o mayores que los subsidios y tratos preferenciales, y su eficacia mayor al no requerir un nuevo aparato burocrático.

La reforma judicial es uno de los cimientos indispensables para construir un país moderno y próspero. La falta de confianza en el sistema de justicia nacional ha constituido a lo largo de mucho tiempo una especie de impuesto oculto que grava de manera desigual a los ciudadanos y a las empresas. Las acciones iniciales en este sentido, como la designación de un miembro de la oposición para el cargo de procurador general y la iniciativa para modificar una serie de artículos constitucionales, son apenas un primer paso en un proceso que puede ser muy largo y conflictivo.

La reestructuración de la Suprema Corte de Justicia, uno de los elementos principales de la reforma constitucional dada a conocer el pasado 5 de diciembre, es bienvenida y necesaria, pero el gran reclamo de justicia por parte de los ciudadanos se enfoca a la actuación de los jueces de menor nivel, el ministerio público y la policía judicial.

La reforma electoral es también una urgente necesidad para el país. El sistema de despotismo más o menos ilustrado surgido de los conflictos posteriores a la Revolución Mexicana tuvo sentido en su momento, al evitar que las disputas políticas se siguieran dirimiendo a fuerza de balazos, pero ha sido rebasado por un país que se abre cada vez más al mundo y cuyos habitantes exigen los mismos derechos que tienen los ciudadanos de las naciones más desarrolladas.

El gran riesgo que tiene el presidente Zedillo es crear un vacío de poder en el proceso de desmantelamiento del sistema de partido virtualmente único. La historia reciente nos ofrece múltiples ejemplos de países que, al encontrarse ante un vacío de poder de esta naturaleza,

se precipitaron a violentos conflictos de muy difícil solución.

Para que la transición de un sistema político cerrado a uno abierto se lleve a cabo pacíficamente, como ocurrió en Hungría o en Checoslovaquia (a pesar de la final partición de esta república), y no como aconteció en Rumania o Yugoslavia, es importante que se creen nuevas y sólidas estructuras políticas. Sólo si éstas cubren el vacío de poder, podrá verificarse finalmente esa prueba de fuego de la democracia que México nunca ha experimentado: la transición pacífica del poder de un gobierno a un grupo de oposición.

La agenda para los próximos años, que estas reflexiones sólo cubren de manera muy parcial, es eminentemente política. De ahí que los grupos tradicionales que han ejercido el poder en México por decenios se sientan preocupados por el hecho de que corresponda llevarla a cabo a un economista joven sin gran experiencia política, quien se ha rodeado también de un grupo de colaboradores jóvenes y relativamente inexpertos en asuntos políticos. La juventud y la inexperiencia, sin embargo, no han sido nunca un obstáculo para quienes verdaderamente se han comprometido con la realización de reformas históricas.

El juicio de la actuación de Zedillo, por supuesto, no se puede ofrecer tras unos cuantos días. Casi todos los presidentes de México aprovechan el gran poder que les ofrece su cargo para iniciar sus mandatos con verdaderos torbellinos de iniciativas y acciones espectaculares. Mantener el paso en el largo plazo, especialmente cuando estas medidas empiezan a afectar a intereses particulares y poderosos, es mucho más difícil.

Los propósitos que se plantea Ernesto Zedillo al inicio de su sexenio son ambiciosos. La equidad social, la justicia y la democracia son, ciertamente, objetivos de gran trascendencia para un país como el nuestro.

En este sentido, el nuevo presidente corre el riesgo de querer abarcar demasiado. Pero también hay la posibilidad de que, al cabo de seis años, nadie se acuerde ya de que estas fueron las promesas del comienzo del sexenio, como nadie recuerda ya la promesa de Salinas de Gortari de renegociar la deuda externa.

Sergio Sarmiento

DE SALINAS DE GORTARI A ZEDILLO: ¿QUÉ HACER AHORA?

¿Qué hacer? Preguntaba Lenin en 1902, antevísperas de su revolución. ¿Qué hacer ahora? se preguntan 92 años más tarde sus descendientes, entre los escombros de aquella revolución. Y ahora ¿qué hacemos? se interrogan los mexicanos al cabo de un sexenio, el de Carlos Salinas de Gortari, que redujo a cenizas los últimos rescoldos de la Revolución, la nuestra, la primera del siglo, y de paso abrió la fosa del presidencialismo patrimonialista.

La pregunta ha sido contestada en buena parte por Ernesto Zedillo en el discurso inaugural de su presidencia. A ese respecto no puede haber desacuerdos. ¿Quién no está en pro de un desarrollo muy por encima de la tasa de crecimiento demográfico? ¿Cómo no concurrir de todo corazón con el proyecto de una reforma del sistema de justicia? ¿Quién podría mostrarse contrario a una intensificación nunca vista del esfuerzo educativo? ¿O quién no podrá entusiasmarse con la perspectiva de una batalla nacional contra la pobreza? Y sin embargo, tenemos una vaga e inquieta sensación de que algo está haciendo falta todavía. Un algo que no es propiamente del gobierno, o si se quiere, del Estado, sino que tiene que ver con lo que somos todos, en conjunto, frente al gobierno. Más bien se trataría de la visión que podríamos tener desde abajo, desde el coro de la sociedad civil, respecto al quehacer que habríamos de actuar a fin de que el gobierno nos devuelva esas energías bajo la forma de decisiones realizadas.

En otras palabras, las reformas de Salinas de Gortari —que lo haya planeado o no, más bien creo que no— ya superada la transición de poderes se muestran sobre todo como posibilidades, colectivas e individuales, de renovación. O sea, sin esas reformas no nos encontraríamos en la encrucijada presente, esto es, en vías de conseguir que la república sea la república. En un cierto modo, los mexicanos de hoy nos encontramos en una situación que sería la imagen especular de aquella en que, a su triunfo de armas, se vieron los liberales en 1867, cuando con su entrada triunfal a la Ciudad de México *restauraron* esa misma república a la que en estos tiempos vamos a dar los últimos toques. Hago este paralelo porque, a mi juicio, tiene sentido; pero también porque así puedo subrayar la importancia del gobierno anterior: con el proyecto de Salinas de Gortari, verdadera encrucijada, atravesamos como Alicia el espejo. El México del 94 no se parece en nada al del 88.

En otras palabras, Salinas de Gortari lo comenzó todo, pero no cerró nada, todo lo dejó de par en par (que no es poca cosa en política). La suya, en consecuencia, no fue sino una obra abierta, tanto que en sus discursos Salinas aludía constantemente al futuro. Es cierto que algunas cuestiones candentes, como la reforma del Poder Judicial, o cuando menos del sistema de justicia, como lo ha llamado Zedillo, no las tocó ni quiso verlas, no obstante los llamados de atención. Pero en cambio, los aspectos concretados, como la restructuración macroeconómica, la reforma de la educación en el aspecto básico de su descentralización, el TLC y otros acuerdos de libre comercio, la reforma del campo y la reforma política (rematada en los acuerdos del 94 con la ciudadanización de los órganos y procesos electorales) que sí

se tradujeron en realidad, que sí conforman la nueva silueta de la nación, no son procesos acabados, sino cauces para la actuación de los ciudadanos.

Ya ni siquiera puede hablarse de escritura en el muro. Incluso el muro está derruido. La señal del tiempo que corre es ésta: ha llegado el fin de los mitos acumulados a lo largo de 80 años, primero, de fusilamientos y, después, de aproximaciones a la democracia, mitos abonados desde hace 65 años por la bonïga del hiperpresidencialismo centralizador. Me refiero al achicamiento de un Estado de cien mil tetas, siempre en la búsqueda de alguien más a quien subsidiar; aludo al parto, duro, doloroso, gran rechinar de dientes, de una democracia presentada de culo a la que estamos tirando por los tobillos para que acabe de nacer. Y hablo, en resumen, de una crisis cultural donde, de repente, nos descubrimos discurseando a propósito de situaciones nunca vistas sobre la base de lugares comunes. Porque, si estamos en el ocaso del patrimonialismo, o del monarquismo sexenal, estamos también ante el lecho de muerte del Ogro Filantrópico, o ante la liquidación del Tlatoani como antecedente autárquico de nuestro Primer Mandatario.

La consecuencia de la reforma salinista, por lo mismo de haber sido efectiva, fue que abrió las esclusas al protagonismo público de personajes y *sectores* y estamentos carentes de escenarios en el "sistema" del hiperpresidencialismo clásico. Y sucedió cuanto vimos: un estallido de activismo que empezó a levantar banderas pertenecientes a variedades de democracia no pocas veces caricaturescas, pero no por eso menos sentidas.

El estallido mexicano pronto se descubrió arrollado por el torrente de los dramas del fin de siglo y de milenio, sobre todo el derrumbe del comunismo y la erupción de los nacionalismos e integrismos. Los izquierdismos mexicanos, aturdidos y frustrados ante el vacío ideológico que se les abrió de repente ante los pies, habida cuenta por otra parte de las ideas corrientes sobre la crisis del Estado–nación, más la desorientación general provocada por una muy real crisis del liberalismo, no tardaron en formular una idea de la revolución porque sí o por razones del corazón. Por otro lado, cuando en el vacío del marxismo–leninismo criollo, asomaron los motivos de la teología de la liberación, capaces de encender los entusiasmos de los indígenas chiapanecos, nuestros izquierdistas redescubrieron a los pobres gracias a una mezcla de Marx y el Evangelio que hasta ahora habían tenido en menos.

En la trinchera opuesta, la del PRI, la urgencia de proceder a una reforma partidaria se volvió tan aguda que de manera casi inevitable desembocó en esa forma extrema de la disputa que es el asesinato político. No afirmo que las muertes de Colosio y Ruiz Massieu hayan sido fruto de conjuras internas; pero cuando un organismo hegemónico como el PRI empieza a querer reformarse queda envuelto en dos asedios: uno desde adentro, por quienes se resisten al cambio; otro desde fuera por quienes suponen que la bestia está en trance de muerte y se afanan por acabarla quebrándole el caparazón. El resultado de todo esto ha sido el estallar de un hervidero de argumentos y contrargumentos, posiciones y contraposiciones que no pocas veces caen en versiones patológicas de las ideas democráticas.

Algunos intentan hacer aparecer este babélico e hirviente estado de cosas como un fracaso de la reforma política. Pero es todo lo contrario. Incluso el alzamiento del EZLN se puede interpretar como una consecuencia extremista de la reforma. El alzamiento y su contorno entero, la Convención de Aguascalientes, las peregrinaciones políticas que entran y salen de San Cristóbal de las Casas, o la Convención estudiantil celebrada pocas horas antes de escribir estas líneas, son prueba de que los mexicanos se han puesto en movimiento y de que por, ese solo hecho, están tomando decisiones que les competen, a contrapelo de las autoridades, o sea, que están haciéndose cargo de decisiones que competen a su entorno tanto como a sus vidas mismas. Y este *hacerse cargo* de todo eso no puede no tener un valor político, en lo que afecta a la construcción general del país.

Por sí misma, la sociedad civil no puede gobernar. Aunque los ciudadanos exigen una actividad política donde ellos ejerzan alguna medida de control sobre su habitat, necesitan un gobierno para que coordine y armonice los intereses generales. Pero además, es tarea del gobierno ocuparse, a través del Estado, de corregir las incapacidades de la sociedad civil para cuidar de sus miembros más débiles. Otra función del gobierno sería, como quiere Sylos Labini, apoyado en Dahrendorf, procurar sin descanso que se concrete en la escena social la única manera de igualdad cuya consecución no desemboca en tiranía: la igualdad de los seres humanos en cuanto a los "puntos de partida" de su existencia, y no en cuanto a los "puntos de llegada" de la sociedad toda como pretendió el comunismo.

Estas cuestiones versan directamente sobre el papel del Estado, estrechamente vinculado con la cuestión de su tamaño. Al respecto no existen fórmulas exactas, ni recetas precisas. Lo aceptable, en último término, sería una *negociación* perpetua entre los partidos o los grupos que hacen política respecto a qué tan grande o qué tan pequeño debe ser el Estado respecto de la sociedad civil (se excluye la negociación *con* el Estado: un Estado con capacidad de negociar lo hará siempre en su favor), dado que el Estado sólo puede ser fuerte a expensas de ésta. En cualquier parte del mundo, la disputa acerca del tamaño óptimo del Estado es una disputa inútil, porque ese tamaño debe ser el requerido por las circunstancias y las necesidades generales en un momento dado.

¿Cómo se lleva a cabo esa negociación? A través de

instituciones democráticas. Si observamos a las democracias avanzadas de la segunda postguerra mundial se comprobará que la cuestión del tamaño del Estado se resuelve en la urna electoral. Ver el ejemplo de la Gran Bretaña, de Francia, de Estados Unidos, o de Suecia. Sorprende que críticos, comentaristas y teóricos todavía sigan disputando sobre eso. Los mexicanos pueden decir que la experiencia del sexenio pasado los ha acercado a un punto en que empiezan a tener conciencia de tales hechos.

Entonces a la pregunta ¿qué hacer, ahora? La respuesta es obvia. Si el sexenio 88–94 clausuró de un cerrojazo el ciclo de los gobiernos postrevolucionarios y puso al país en condiciones de manifestarse electoralmente como lo hizo el 21 de agosto del 94, la gran tarea, la tarea de las tareas, es consolidar la democracia.

Con ese instrumento, cancelar desigualdades socioeconómicas, empujar la productividad para crecer como los dragones asiáticos a ritmos del 10 por ciento o más, crear riqueza, distribuirla bien, esa será la obra que el México en movimiento demandará de Ernesto Zedillo.

Jorge Hernández Campos

Conjuro

La literatura es un teatro de apariciones, una tierra de nadie visitada por almas en pena: la del lector, a veces; las del escritor y los espíritus que invoca; pero también, con frecuencia, las de los embelecos que llamamos sin saberlo y que se cuelan entre líneas, en la intemperie de un parpadeo, como una inspiración súbita de la duermevela, un vientecillo frío por la puerta entreabierta de la distracción. Aprovechando una de estas rendijas, el fantasma de Martín Luis Guzmán se apareció en las páginas del número anterior de *Vuelta* y, seguramente para vengarse del apodo de Rigoletto con que lo invocaba el Ulises Criollo, cambió tres veces en el ensayo de Fabienne Bradu (parte de un libro que está por publicar el Fondo de Cultura Económica) el nombre de Vasconcelos por el de Bastoncillos (quizá queriendo decirle: vas con celos, andas con bastoncillos), y el de Antonieta Rivas Mercado por el de Antonine.

Lo que no acabamos de entender es por qué este espíritu chocarrero, afecto por lo visto a la pluma de Fabienne Bradu, le atribuyó un mes antes a Enrique Krauze la autoría de *María Félix. Todas mis guerras*, la autobiografía de la que el subdirector de *Vuelta* es prologuista, y que fue reseñada por Fabienne. Estamos haciéndole una limpia a la casa.